

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAJUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, veintiseis (26) de agosto de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

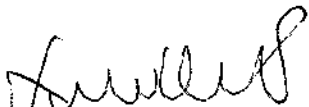
Radicación N°: 15000-33-33-003-201300119
Demandante: RAMÓN GARZÓN RUBIANO
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

En la fecha, la Secretaria del Juzgado procede a elaborar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA** dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO El equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. Decreto 3068 de 2013	SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$616.000)
Total de las Agencias	SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$616.000)

GASTOS DEL PROCESO	VALOR
Gastos del Proceso Notificación y envío correo fl. 58 Y 59 C1	\$39.000
Total Gastos del Proceso	\$39.000

Total Costas del Proceso. Seiscientos cincuenta y cinco mil pesos (\$655.000), valor de la condena impuesta en la sentencia de 22 de noviembre de 2013.


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy 26 de agosto de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaria por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 26 de agosto de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 28 de agosto del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria